



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018: AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-485
SALTA, 07 de mayo de 2018.
EXPEDIENTE N° 20.442/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Geología Estructural" (2° Año – 2° Cuatrimestre) de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 281, el Consejo Superior a través de su Res. CS N° 036/18 designa al Geól. Alfredo Oscar Rodríguez – en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Geología Estructural" (2° Año – 2° Cuatrimestre) de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el **29/02/19**, en virtud de las Res. CS N° 531/11 y 501/14.

Que a fs. 285, la Sede Regional Tartagal envía vía e-mail (el 07/05/18), la nota que presentó el Geól. Alfredo Oscar Rodríguez en la que informa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 06 de abril de 2018, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que conforme a lo fijado por el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Art. 65 bis, Res. CS N° 350/87 y modificatorias, se aclara al Geól. Alfredo Oscar Rodríguez que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidad de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que interinamente ocupa el Geól. Alfredo Oscar Rodríguez – de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Geól. **ALFREDO OSCAR RODRÍGUEZ** - DNI N° 08.000.795 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geología Estructural" (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, el 06 de abril de 2018 y **hasta el 29/02/19**, con cargo a lo dispuesto en Resoluciones CS N° 036/18, 531/11 y 501/14.

ARTÍCULO 2º.- Déjese debidamente aclarado al Geól. Alfredo Oscar Rodríguez que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar


"2018: AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN-R-DNAT-2018-485


EXPEDIENTE N° 20.442/2011 C. 1 y 2.

1. acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al cargo que venía ocupando interinamente el Geól. Alfredo Oscar Rodríguez – de la planta aprobada de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Geól. Rodríguez, cátedra, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESERVA

ARTICULO 1°.- Considero como fecha de toma de posesión de funciones del Geól. ALFREDO OSCAR RODRIGUEZ - DNI N° 3002748 - en el cargo Regente de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiestructurada para la cátedra Geología Económica (2° Año - 240 Cuatrimestres) de la Cátedra de la Teoría de la Tectónica y Paleogeografía e Hidrogeología Regional (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencias académicas de esta Facultad el 02 de abril de 2018 y hasta el 30/06/18 con cargo a la dependencia de Resoluciones CS N° 03816, 33117 y 30414.

ARTICULO 2°.- Dejaré interinamente a cargo el Geól. Alfredo Oscar Rodríguez que de acuerdo a lo que se indica en el artículo anterior, deberá cumplir sus funciones en el cargo de Regente de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiestructurada para la cátedra Geología Económica (2° Año - 240 Cuatrimestres) de la Cátedra de la Teoría de la Tectónica y Paleogeografía e Hidrogeología Regional (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencias académicas de esta Facultad el 02 de abril de 2018 y hasta el 30/06/18 con cargo a la dependencia de Resoluciones CS N° 03816, 33117 y 30414.